

Segunda y previa una detenida discusion  
se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se repare el trazo de calle que ocupa  
la acera de Bnamos en la denominada de  
Mueda, frente a la casa que habita Pigo  
por Hernandez, por hallarse intranquitable  
y el gasto que ocasionare se abone de su ca  
pitulo correspondiente.

A la reclamacion de Sr. Juan Hernandez Qui  
jano, para que se le abonen 12 pesetas por los  
anuncios insertos en el Boletín oficial sobre  
subasta de consumos, y alumbrado publico:  
Quiero procede dicho abono por no haber  
tenido efecto las referidas subastas por falta  
de licitadores, haciéndose asi saber al recla  
mante.

Que en vista del mal estado en que se hallan  
los faroles del alumbrado publico se adqui  
ran cuarenta quinqués de hoja de lata do  
ble con aparatos sistema Aleman de 10  
lineas de diametro que sustituyan a igual  
numero de los que se encuentran en presen  
te, y en su importe que se abone de su ca  
pitulo correspondiente.

Que se construyan dos faroles para el alum  
brado publico y se coloquen, el uno en la  
Calle de Pasa frente a la casa n.º y el  
otro en la Calle de Fuente frente a la

